



CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 10 de julio de 2023 En la fecha pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso con la solicitud del doctor JHON HENRY OLIVERA.

ARCENIS RAMIREZ.  
Secretario,

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, once de julio dos mil veintitrés.

RAD: 73-168-40-03-001-2020-00180-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co
Demandados: GILDARDO MENDOZA MENDEZ C.C14.012.203 sin correo

Visto el anterior memorial, no se la admite aceptación condicionada de la curaduría, manifiesta por el doctor JHON HENRY OLIVERA. Se debe tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 48, numeral 7 del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.